



Metro Ligero Oeste, S.A., como sociedad concesionaria para la construcción y explotación de un sistema de metro ligero concibe como:

- Misión: Ofrecer un servicio de movilidad seguro, puntual, accesible y sostenible.
- Visión: Búsqueda de la excelencia que nos permita ser referente nacional en el sector del transporte de viajeros.
- Valores: Profesionalidad, integridad, transparencia, innovación, respeto y orgullo de pertenencia a la organización.

Para ello, mantiene un compromiso con la sostenibilidad del proyecto empresarial y del entorno a través de un Sistema de Gestión Integrado basado en las normas ISO 14001 "Gestión Ambiental", ISO 9001 "Gestión de la Calidad", ISO 45001 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", EFR 1000-2 "Gestión de la Conciliación para PYMES/PMES" y Referencial AENOR "Gestión de la Seguridad Ferroviaria Operacional", basándose en las premisas:

- Gestión sostenible del medio ambiente, previniendo y/o minimizando el impacto ambiental que nuestras actividades puedan generar sobre la atmósfera, los recursos y el entorno.
- Fomentar la comunicación y cooperación, instaurando una cultura de integridad en la organización.
- Velar por la seguridad y salud de nuestros trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad ferroviaria operacional, identificando en ambos casos las amenazas y mitigando los riesgos que puedan afectar a nuestra organización y usuarios, para alcanzar la mejora continua en nuestro rendimiento.
- Considerar la satisfacción de los usuarios la razón fundamental de nuestras actividades.
- Atender las necesidades y cumplir las directrices de nuestros grupos de interés.

Y asegurar el cumplimiento de este compromiso gracias a:

- Trabajar en la mejora continua de los procesos y de su desempeño aportando valor al sistema de gestión integrado para alcanzar los objetivos establecidos, asegurar las mejores prácticas y permitir alcanzar los más altos estándares.
- Promover acciones formativas para sensibilizar y concienciar a todos los trabajadores en este compromiso.
- Cumplir la legislación aplicable y cualquier otro requisito o compromiso que la organización suscriba.
- Proteger y mejorar el bienestar de los trabajadores a través de la conciliación y el código ético suscrito por todos los trabajadores con el objetivo de guiar el comportamiento y las relaciones internas y externas.
- Apoyar y desarrollar proyectos sociales que atiendan a los grupos de interés del entorno local.
- Asegurar el cumplimiento por parte de proveedores y contratistas de los estándares fijados por la organización.
- Revisar periódicamente y poner esta política a disposición de los trabajadores y grupos de interés para dar a conocer nuestro grado de compromiso con la sostenibilidad.

Pablo Escoda Villacorta

Director General

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de marzo de 2020.